



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

La Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal (en lo sucesivo Canal Once), con domicilio en Prolongación Carpio 475, colonia Casco de Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P.11340 en la Ciudad de México, con dirección electrónica <https://canalonce.mx/>, y el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de Canal Once, (en lo sucesivo Comité de Ética), correo de contacto <https://canalonce.mx/comite-etica/documentos> y teléfono 5553561111, extensión 60140, son los responsables del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales son protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y demás normatividad aplicable.

¿Qué datos personales se recaban?

Los datos personales que se recaban en el Comité de Ética son:

- Nombre completo
- Sexo
- Número telefónico
- Correo electrónico
- Domicilio

Los datos recabados serán utilizados para las siguientes finalidades, por lo que No se requiere del consentimiento expreso de la persona titular:

Finalidades	¿Requiere consentimiento del titular?
Analizar la información recabada al momento de presentar la denuncia	No
Realizar las investigaciones correspondientes durante el proceso de denuncia	No
Determinar si la denuncia es anónima	Si
Determinar si existe incumplimiento al Código de Ética de la Administración Pública Federal y/o al Código de Conducta de las personas prestadoras de servicios profesionales de Canal Once	No





¿Se recaban datos personales sensibles?

De conformidad con el artículo 3 fracción X, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, se consideran **Datos personales sensibles**:

“Aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para ésta. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual”.

En términos generales, el Comité de Ética, no recaba datos personales sensibles, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de información debidamente fundados y motivados de una Autoridad competente.

Se informa que los hechos materia de la denuncia que realice pueden considerarse como datos sensibles, por lo que el Comité de Ética, como responsable, implementará las medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas que garanticen la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos personales, con la finalidad de evitar el tratamiento indebido de los mismos.

Los datos personales solicitados son tratados conforme a la siguiente normatividad:

Canal Once, tratará los datos personales con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1º y 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3, fracción III, 4, 10, 11 y 12 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 10 fracción I y 32 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1981, Fe de erratas DOF 28-05-1982; 218 y 219 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, publicado en la Gaceta Politécnica el 31 de julio de 2004; Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de febrero de 2022; Código de Conducta de las personas servidoras públicas que prestan servicios profesionales en la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, publicado el 31 de agosto de 2020, y el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.





¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus Datos Personales (ARCO), en la Unidad de Transparencia del Instituto Politécnico Nacional, Titular Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, en la Av. Wilfrido Massieu s/n, Edificio "Adolfo Ruiz Cortines", Planta baja, Colonia Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco, Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CP 07738, o en el correo electrónico acceinfo@ipn.mx, en el número telefónico 55572-96000, extensiones 51970 y 51986, también a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Portabilidad de datos personales:

Se informa que, por las características del sistema y el tipo de soporte en el tratamiento de datos personales, que se realizan en Canal Once, no se adecúa a los formatos aplicables para realizar el procedimiento de ejercicio al derecho de portabilidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de Datos:

El Comité de Ética no hará ninguna transferencia de sus datos personales, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, o cuando, previamente, se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

Cambios al aviso de privacidad:

El presente aviso de privacidad puede modificarse o actualizarse en cualquier momento y puede consultarlo en: <https://canalonce.mx/comite-etica/documentos>.

Otorgamiento del Consentimiento de los Titulares

Declaro bajo protesta de decir verdad que he leído en su totalidad este Aviso de Privacidad Integral y entiendo plenamente su alcance y contenido.

Por medio del presente (SI / NO) otorgo mi consentimiento libre, específico e informado para que el Comité de Ética trate mis datos personales de acuerdo a este Aviso de Privacidad.





De igual forma, (SI / NO) consiento expresamente, de manera libre, específica e informada, el tratamiento de mis datos personales sensibles por el Comité de Ética en términos del presente Aviso de Privacidad.

Nombre completo:

Firma:

Fecha: _____

Fecha de actualización: 20 de mayo de 2025

